

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Agenda Regulatoria Junio a Noviembre 2024

Dependencia	Nombre preliminar de la regulación	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Justificación para emitirla	Fecha tentativa de presentación
Consejería Jurídica	Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León	Atribuciones, funciones, organización y estructura interna de la consejería jurídica	Dejar plenamente establecidas las funciones y competencia hacia el interior de la consejería jurídica, evitando la duplicidad de atribuciones entre las coordinaciones que la conforman	Actualizar funciones y organización interna de la consejería jurídica	Junio
Secretaría del R. Ayuntamiento	Reglamento que Regula el ejercicio del Comercio Ambulante.	Comercio Ambulante	Proponer medidas y ordenamientos que contribuyan al mejoramiento y actualización de las actividades del comercio informal, a fin de regular, simplificar y agilizar trámites, para el beneficio de las y los ciudadanos de Apodaca.	La reforma por modificación, adición, derogación y actualización de varios artículos es necesaria para regular el comercio ambulante, debido a que existe la necesidad social de actualizar y adaptarlos para satisfacer las necesidades de las y los Apodaquenses.	Junio

<p>Secretaría del R. Ayuntamiento</p>	<p>Manual Interno de Operación para guía de funcionarios de la Dirección de Protección Civil</p>	<p>Administrativa</p>	<p>Elaboración del Manual para el mejor procedimiento y ordenamiento que contribuyan al mejoramiento de las actividades internas.</p>	<p>Establecer procedimientos estándar para todos los involucrados y futuras acciones en los trámites.</p>	<p>Junio</p>
<p>Tesorería Municipal</p>	<p>Manual de Comprobación de Gastos</p>	<p>Contable - Fiscal</p>	<p>Modificación, Actualización y Autorización del Manual de Comprobación autorizado y circularizado para establecer un control interno adecuado en cuanto al manejo y cumplimiento de la comprobación y justificación de los gastos de las Dependencias y/o Unidades Administrativas que requieren este tipo de erogaciones y a su vez evitar observaciones de auditoria por los diferentes Órganos de Fiscalización.</p>	<p>Regular las facultades de la Tesorería Municipal, referente al ejercicio de los gastos que efectúan de manera directa las Dependencias y/o Unidades Administrativas, fijando los Procedimientos y Lineamientos a observar y cubrir el manejo, registro, custodia, control y tiempo de los recursos para la comprobación de gastos y en la obtención de la documentación comprobatoria y justificativa para</p>	<p>Junio</p>

				dar cumplimiento a las Disposiciones Normativas y Fiscales vigentes de la materia.	
Secretaría de Desarrollo Humano e Integración Social	Manual de Organización	Administrativa	Describir las funciones del puesto	Se agregó puesto nuevo	Julio
Secretaría de Desarrollo Humano e Integración Social	Manual de Procedimientos	Administrativa	Describir los pasos de los programas Cedina, CIMA y Escuela Municipal de Robótica	Programas nuevos	Julio
Secretaría del R. Ayuntamiento	Reglamento de Archivo Municipal	Gestión documental y Archivista	Homologar el reglamento con la Ley General de Archivos, para dar cumplimiento en la normativa de gestión documental y archivística	Debido a los cambios en la materia de gestión gubernamental y archivística, para seguir el cumplimiento de manera satisfactoria los formatos anuales de transparencia y el Archivo General de la Nación	Julio

<p>Secretaría del R. Ayuntamiento</p>	<p>Reglamento de Mercados</p>	<p>Mercados</p>	<p>Proponer medidas y ordenamientos que contribuyan al mejoramiento y actualización de las actividades del comercio informal en mercados, a fin de regular, simplificar, para el beneficio de las y los ciudadanos de Apodaca.</p>	<p>Se requiere la derogación y reforma para actualizar la normatividad de las actividades comerciales informales y establecer nuevas medidas que serán de beneficio para las y los Apodacenses.</p>	<p>Julio</p>
<p>Secretaría del R. Ayuntamiento</p>	<p>Manual Interno de Operación para guía de funcionarios de la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos</p>	<p>Administrativa</p>	<p>Elaboración del Manual para el mejor procedimiento y ordenamiento que contribuyan al mejoramiento de las actividades internas.</p>	<p>Establecer procedimientos estándar para todos los involucrados y futuras acciones en los trámites.</p>	<p>Julio</p>
<p>Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte</p>	<p>Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de Apodaca, Nuevo León</p>	<p>Medio Ambiente</p>	<p>Debido a la existencia de alteraciones ambientales generadas por actividades antropogénicas, que desencadenan impactos en la sociedad y economía. Tienen como resultado la destrucción y/o</p>	<p>Regulación y control de las diversas actividades que derivan en una problemática ambiental.</p>	<p>Septiembre</p>

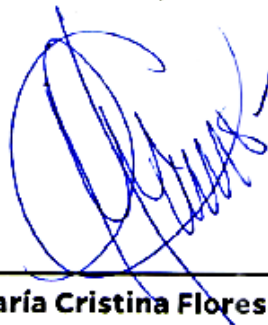
			<p>modificación de los ecosistemas.</p> <p>Por tal motivo resulta prioritario la prevención, protección, conservación, y restauración del equilibrio ecológico a través de la inmisión de las regulaciones pertinentes para tal fin.</p> <p>Promoviendo el desarrollo de un municipio sustentable.</p>		
<p>Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte</p>	<p>Estrategia de Movilidad en Bicicleta</p>	<p>Movilidad Sostenible</p>	<p>Atender las problemáticas de seguridad de los usuarios que utilizan bicicleta como medio de transporte y el impacto ambiental de una forma conjunta a través de la propuesta de infraestructura que contemple diversos tipos de movilidad.</p>	<p>Brindar un modo de transporte alternativo al vehículo automotor el cual sea seguro, económico y menos agresivo con el medio ambiente. Además de mejorar la seguridad de los usuarios a través de infraestructura adecuada en las vialidades, mejorar la</p>	<p>Septiembre</p>

				movilidad en trayectos de última milla, disminuir la congestión vial y reducir el Impacto Ambiental.	
Secretaría de Economía	Manual de Organización	Administrativa	Establecer facultades y atribuciones de las autoridades competentes dentro de la Secretaría.	Actualizar la regulación para generar certidumbre	Septiembre
Secretaría de Economía	Manual de Procedimientos	Administrativa	Establecer los procedimientos de las diferentes áreas de la Secretaría	Actualizar la regulación para generar certidumbre	Septiembre
Secretaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apodaca, N.L.	Manual de Organización del Sistema DIF Apodaca	Administrativa	Se creará una Subsecretaría, por lo que es indispensable actualizar el organigrama y establecer facultades y atribuciones correspondientes en la Dependencia.	Homologar con el Reglamento orgánico y fundamentación jurídica.	Septiembre
Secretaría del Sistema para el Desarrollo	Manual de Procedimientos Administrativos	Administrativa y Procesos	Subsanar inconsistencia y errores involuntarios que	Art. 104 Fracc. IV de la Ley de Gobierno Municipal para	Septiembre

Integral de la Familia de Apodaca, N.L.			se han encontrado durante la revisión de trámites y servicios. Servir de fundamento jurídico.	el Estado de Nuevo León y Art. 19 Fracc I,IV,XXI,XXII Y XLV del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apodaca, N.L.	
Secretaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apodaca, N.L.	Reglamento Orgánico de la Administración Pública municipal de Apodaca	Administrativa	Establecer autoridades, funciones y competencia dentro de la Secretaría.	Utilizarse como fundamentación jurídica	Septiembre
Secretaría de Servicios Públicos	Reglamento de Limpia	Lotes baldíos Aplicación de sanciones	Lotes baldíos	Apego a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León	Octubre
Contraloría y Transparencia Municipal	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León	Patrimonial Municipal	Dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León, adicionando atribuciones para brindar atención y resolución de los trámites en materia patrimonial.	Salvaguardar los principios de legalidad y seguridad jurídica, se da certeza a que los particulares ejerzan el derecho a la indemnización por daños y perjuicios que se genere con motivo de la actividad	Noviembre

				administrativa pública irregular del Municipio, en el sentido de que será atendida su solicitud por autoridad competente.	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	Reglamento Orgánico del Municipio de Apodaca, Nuevo León	Adecuación de atribuciones para la Dirección de Policía de Tránsito	Dicha propuesta representa una mayor identificación de las atribuciones que le corresponden a las diversas direcciones que conforman la Secretaría.	Establecer con mayor precisión, cuales son las atribuciones y limitaciones que cada una de las direcciones dentro de su ejercicio público, justificaría el alcance y la fundamentación a la que estamos obligados en términos del artículo 16 Constitucional. .	Noviembre

Apodaca, Nuevo León, a 22 de abril de 2024



Lic. María Cristina Flores Elizondo
Secretaría de Economía